

EXP. N.º 5601-74



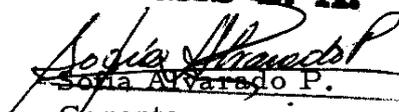
Guayaquil, julio 18 de 1975

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad

Señor Intendente:

Cúmpleme comunicar a usted que, en fecha 15 de julio de 1975, la señora Carmen Flores viuda de Armendáriz, ha cedido a favor de la señora Manuela Armendáriz de Salvatore, las veinte acciones numeradas del 01 al 021, inclusive, del valor de cinco mil sucres cada una, emitidas por la compañía Tecnagas Técnicos Nacionales de Gas S.A., el 31 de julio de 1974. Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

El 17 de julio de 1975 se procedió a anotar la expresada cesión en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente,
TECNAGAS S. A.

Sofía Alvarado P.
Gerente

SAP-ma